RECIBO A SATISFACCIÓN DEL UNICO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO 097 DE 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

NUMERO Y FECHA DEL CONTRATO :		097 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2023	
NOMBRE DEL CONTRATISTA		FUNDACIÓN POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA EL DEPORTE LA EDUCACIÓN Y LA SALUD EN COLOMBIA – FUNDACIÓN FADES COLOMBIA,	
IDENTIFICACIÓN:		901046094-9	
CLASE DE CONTRATO:		CONVENIO	
OBJETO DEL CONTRATO:		AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, INDÍGENA Y ROM Y EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	
VALOR:		El valor del presente convenio asciende a: SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($764.293.660). APORTE DEL DEPARTAMENTO: ($694.799.350) APORTE DE LA ESAL: ($69.494.310)	
FECHA DE INICIO:		3 DE NOVIEMBRE DE 2023	
PLAZO		1 MES	
SUPERVISOR		Secretaria de la Mujer para la Equidad de Género y la gestión social.	
	NUMERO	**FECHA**	**VALOR**
Registro Presupuestal	11400 11401	2 de Noviembre de 2023	$ 645,000,051 $49,799,299

Con fundamento en el informe presentado por el asociado para la evaluación por parte de esta secretaria, la Suscrita Secretaria de la Mujer para la Equidad de Genero y la Gestión social, de acuerdo con lo establecido en la cláusula decima quinta del contrato.

C E R T I FI C A

Que la FUNDACIÓN POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA EL DEPORTE LA EDUCACIÓN Y LA SALUD EN COLOMBIA – FUNDACIÓN FADES COLOMBIA, identificado con Nit 901046094-9, presentó a satisfacción el informe total del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el convenio 097 de 2023. Se deja constancia que aporta en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2011, copia de la constancia de pago al sistema de seguridad social integral, correspondiente a salud y pensiones.

OBSERVACIONES:
La presente certificación se expide como constancia de recibido a satisfacción del unico soporte de la ejecución para efectuar el único cobro del 100% del valor del aporte de la gobernación es decir, Seiscientos noventa y cuatro millones setecientos noventa y nueve mil trescientos cincuenta pesos m/cte ($ 694.799.350) En cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2011, se aportó copia de la constancia de pago al sistema de seguridad social integral, correspondiente a salud y pensiones.

Para constancia se expide en Turbaco, 6 de Diciembre de 2023.

SANDRA SCHMALBACH PEREZ
Secretaria de la Mujer para la Equidad de Género y Gestión Social
Gobernación de Bolívar